

VI. ANUNCIOS

A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 20 de junio de 2019, de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático, por el que se da publicidad a dos resoluciones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.2 del Real decreto legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación (BOE núm. 316, de 31 de diciembre), se da publicidad a la siguiente resolución de 13 de junio de 2019:

Instalación: planta de aluminio	Modificación no sustancial de la autorización ambiental integrada (AAI)
Titular: Alcoa Inespal Coruña, S.L.U.	Número registro AAI 2005/0272_NAA/IPPC_169
Localización: ayuntamiento de A Coruña	Expediente 2019-IPPC-M-125

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 10.2 y 24.3 del Real decreto legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación (BOE núm. 316, de 31 de diciembre), se da publicidad a la siguiente resolución de 13 de junio de 2019:

Instalación: complejo industrial de tratamiento y producción de perfiles de aluminio en Estramundi	Procedimiento: modificación sustancial y modificación no sustancial de la autorización ambiental integrada y texto refundido
Titular: Aluminios Cortizo, S.A.	Número registro AAI 2007/0272_NAA/IPPC_222
Localización: ayuntamientos de Padrón y Rois (A Coruña)	Expedientes: 2017-IPPC-M-57 y 2018-IPPC-M-79

Estas resoluciones podrán consultarse en <https://cmatv.xunta.gal/busca-de-expedientes-da-autorizacion-ambiental-integrada> o presencialmente en la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático (Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda, en la calle San Lázaro, s/n, 2ª planta, 15781 Santiago de Compostela).

Santiago de Compostela, 20 de junio de 2019

María Cruz Ferreira Costa
Directora general de Calidad Ambiental y Cambio Climático

